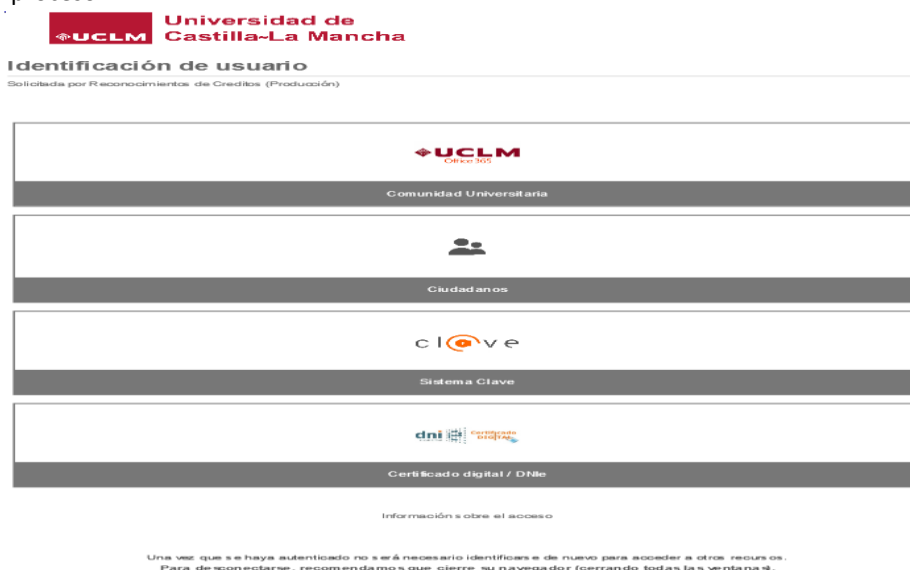


COLECTIVO: estudiantes matriculados en estudios oficiales de GRADO y MÁSTER en la UCLM.

PLAZO DE SOLICITUD: coincidente con el periodo general de matriculación de la Universidad desde el día siguiente a la formalización de matrícula. Consultar plazos en el apartado “Reconocimientos” del enlace [Acceso y matrícula : Grado \(uclm.es\)](http://uclm.es)

ACCESO: disponible a través de la opción ‘**Ir a proceso**’ una vez consultada la información de interés publicada en [‘SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS’](#)

Accederás a la página principal, donde será necesario que te identifiques (‘Usuario’ y ‘Contraseña’) para continuar el proceso:

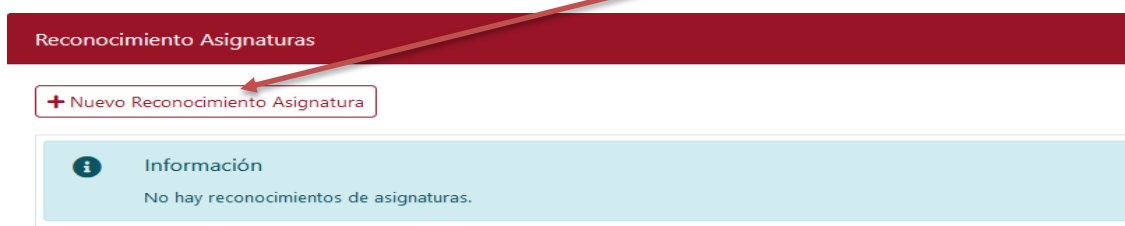


Informado el usuario y clave, accederás a la siguiente pantalla, en la que se elegirá la convocatoria, pulsando en el “**icono**” para poder acceder la petición:

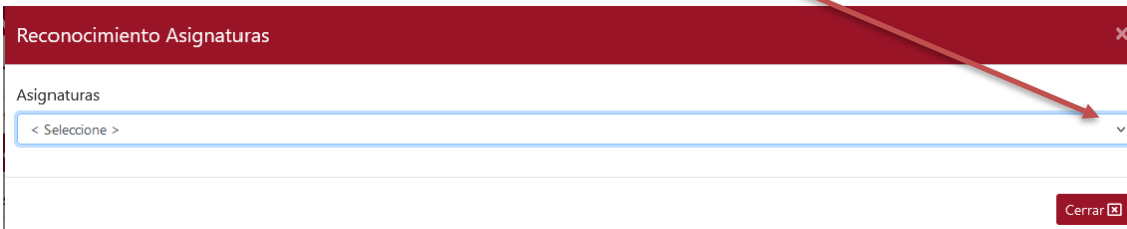


Convocatoria	Año	F. inicio	F. fin	
Convocatoria Prueba	2018-19	05/05/2019	05/07/2019	

Una vez dentro de la convocatoria, seleccionaremos ‘**Nuevo Reconocimiento Asignatura**’:

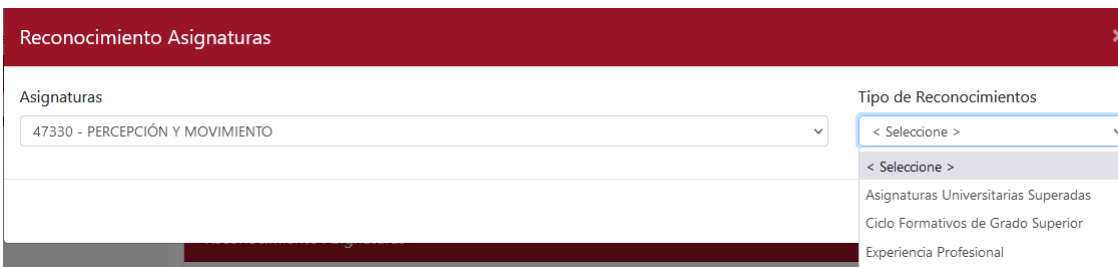


Llegando, tras esto, a la pantalla de selección de “Asignaturas”, en la que nos aparecerán todas las que son susceptibles de reconocimiento dentro del plan matriculado:



Seleccionada la asignatura, es necesario asociar el ‘*Tipo de Reconocimiento*’ que se solicita dentro de las 3 opciones permitidas por la aplicación: **Asignaturas universitarias superadas**, **Ciclos Formativos de Grado Superior**, **Experiencia Profesional**.

- ➔ Cuando el tipo sea ‘*Ciclos Formativos de Grado Superior*’, el sistema comprobará que la asignatura esté autorizada para este tipo, si no fuese así no lo permitirá.
- ➔ En el caso de solicitar asignaturas por ‘*Experiencia Profesional*’, únicamente será posible cuando así esté previsto en la memoria del título.



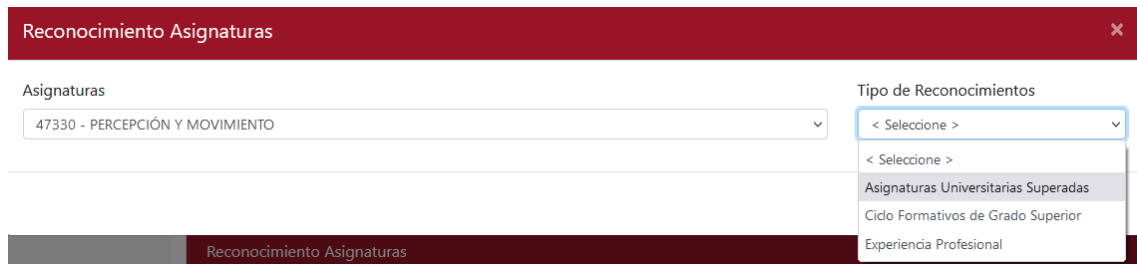
Al iniciar la solicitud de reconocimiento de cada asignatura, aparecerá información referente a la elección de mantener o no matriculada la asignatura en caso de que la solicitud de reconocimiento sea denegada. Junto a esta información habrá una casilla chequeada:

- Si se mantiene, la asignatura permanecerá matriculada en el caso que sea denegado el reconocimiento.
- Si no deseas mantenerla matriculada es necesario eliminar la marca.

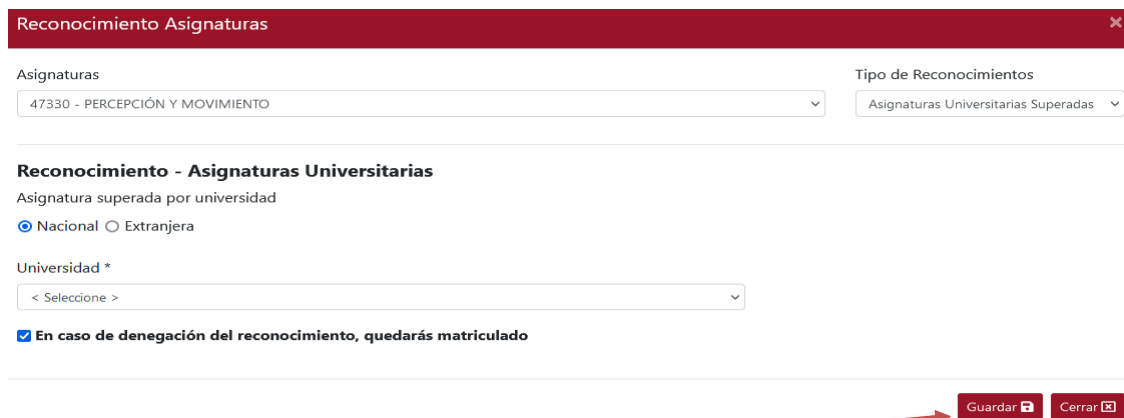
Antes de decidir qué asignaturas no quedarían matriculadas, debes tener en cuenta los requisitos si vas a solicitar beca y los correspondientes a la Normativa de Permanencia de la UCLM, sobre todo si te has matriculado en primer curso, puedes informarte de estos trámites a través de la [web de la Universidad](#) o en la [Unidad de Gestión de Alumnos](#) de tu campus.

EJEMPLO:

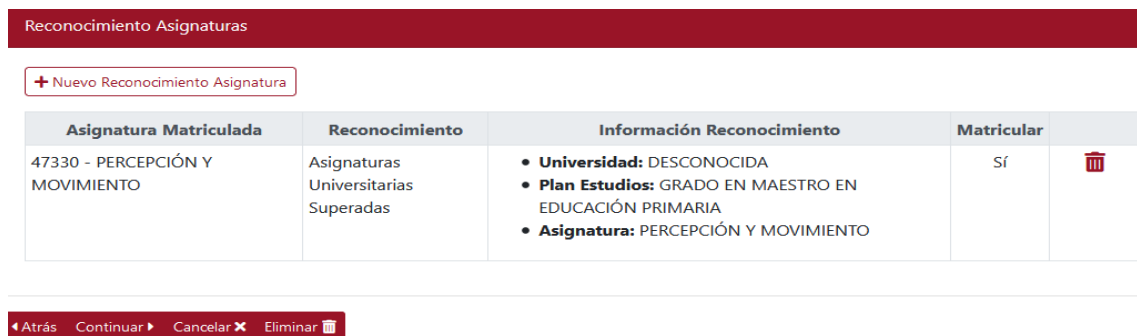
Seleccionamos la asignatura '47330 – Percepción y movimiento', del tipo 'Asignaturas universitarias superadas':




Tras esto, cumplimentaremos los datos requeridos, relativos a la procedencia de la asignatura que queremos reconocer:

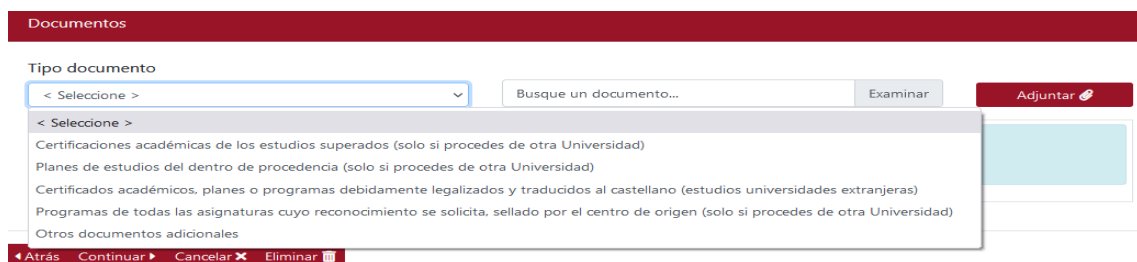


Cumplimentada la información, pulsaremos 'Guardar' para revisar la solicitud.



Asignatura Matriculada	Reconocimiento	Información Reconocimiento	Matricular
47330 - PERCEPCIÓN Y MOVIMIENTO	Asignaturas Universitarias Superadas	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad: DESCONOCIDA • Plan Estudios: GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA • Asignatura: PERCEPCIÓN Y MOVIMIENTO 	Sí 

En este punto, marcaremos "Continuar" para asociarle la información adicional que corresponda:



IMPORTANTE: En función del tipo de reconocimiento se asociarán los documentos que correspondan.

- ➔ El documento “Programas de todas las asignaturas ...” será único y, por tanto, en él estarán contenidos todos los programas de asignaturas que se soliciten en el reconocimiento.
- ➔ El documento “Otros documentos adicionales” servirá para que puedan indicarse aspectos a tener en cuenta en el proceso de reconocimiento; como pueden ser equivalencias de asignaturas que puedan ser múltiples, programas que puedan aplicarse a más de una asignatura o cualquier otra consideración que se quiera hacer constar en la solicitud. Es importante que en este documento, se indique la relación que debe tenerse en cuenta entre programa y asignatura solicitada a reconocer.

Adjuntamos el documento/s correspondiente/s, aunque pueden subirse una vez mecanizadas todas las peticiones (solicitudes).



Documentos

El documento se ha insertado correctamente

Tipo documento: << Seleccione >> Busque un documento... Examinar Adjuntar

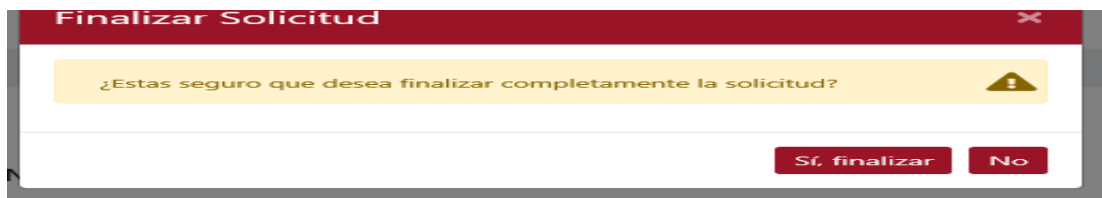
Tipo Documento	Validado	
Certificaciones académicas de los estudios superados (solo si procedes de otra Universidad)	<input type="checkbox"/>	 
Certificados académicos, planes o programas debidamente legalizados y traducidos al castellano (estudios universidades extranjeras)	<input type="checkbox"/>	 
Programas de todas las asignaturas cuyo reconocimiento se solicita, sellado por el centro de origen (solo si procedes de otra Universidad)	<input type="checkbox"/>	 
Otros documentos adicionales	<input type="checkbox"/>	 

Atrás Continuar Cancelar Eliminar

Para CONTINUAR solicitando el reconocimiento de nuevas asignaturas, será necesario pulsar de nuevo en “+ Nuevo reconocimiento...” y seguir los pasos ya descritos en este manual.

- ➔ Es posible solicitar dos o más asignaturas superadas en otra titulación universitaria por una asignatura del plan de estudios que estés cursando actualmente en la UCLM y viceversa. Para ello, tendrás que seleccionar la asignatura que vayas a solicitar por reconocimiento múltiple y realizar dos o más solicitudes de reconocimiento sobre la misma asignatura.

Finalizada la inserción de todas las solicitudes de reconocimiento cursadas, pulsamos en “CONTINUAR” y el sistema nos preguntará si deseamos finalizar:

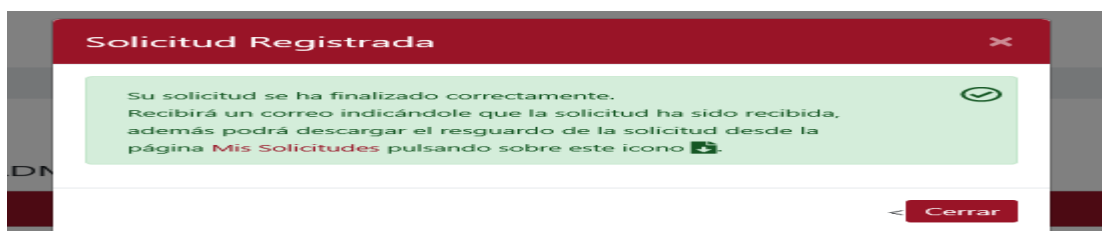


Finalizar Solicitud


¿Estas seguro que desea finalizar completamente la solicitud?

Sí, finalizar No

Indicando que SI el Sistema REGISTRARÁ nuestra solicitud.



Solicitud Registrada

Su solicitud se ha finalizado correctamente. Recibirá un correo indicándole que la solicitud ha sido recibida, además podrá descargar el resguardo de la solicitud desde la página **Mis Solicitudes** pulsando sobre este icono 


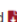

Cerrar

Pulsamos **"CERRAR"** y el sistema nos llevará a la pantalla que nos mostrará el resumen y estado de las solicitudes cursadas.



Mis Solicitudes

Leyenda

Estados de la Solicitud:
 Inicial ■ Pte Revisión ■ Pte Subsanación ■ Validada ■ Excluido ■

Iconos funcionales:
 Consultar Solicitud  Descargar Resguardo Solicitud  Observaciones del Estado 

Nº de Solicitudes: 1

Convocatoria	Plan Estudios	Estado	
Convocatoria 2020/21 - 2º Periodo	Grado en Maestro en Educación Infantil (AB)	■	 

Se podrá generar el **RESGUARDO**, con la información que hemos mecanizado, que se descargará en formato PDF.

Al finalizar correctamente la solicitud, el estado pasa a **"Pendiente Revisión"** por UGAC. La solicitud se podrá modificar hasta que se encuentre en estado "Validada". Una vez validada la solicitud, se remitirá a la Comisión de Reconocimiento del Centro para su estudio y resolución.